

## **CASTILLO DE SAN FERNANDO**

### **BREVE RESEÑA DE LA FORTIFICACIÓN**

Tras la Paz de los Pirineos de 1659, surgió la necesidad de reforzar la frontera, ya que la pérdida del Rosellón y la Cerdeña ponía en peligro el Ampurdán. Figueras junto con Perelada fue una de las dos opciones de fortificación propuestas por el Marqués de la Ensenada. Se eligió Figueras, comenzando las obras en 1753, dirigidas por Juan Martín Zermeno, aunque debido a dificultades económicas el ritmo de trabajo fue lento.

El 1 de febrero de 1939 tuvo lugar en San Fernando la última reunión en España de las Cortes Republicanas, siendo volado parcialmente tras la retirada del Ejército Republicano.



El Castillo de San Fernando en Figueras es una plaza abaluartada con planta de pentágono irregular simétrico sobre un eje este-oeste. Está integrada por dos recintos que ocupan una superficie total de 550.000 m<sup>2</sup>; de ellos, más de cincuenta mil cubiertos. El recinto interior, con una extensión de 325.000 m<sup>2</sup>, consta de seis baluartes unidos por cortinas. Adosadas a las cortinas y con salida al foso se construyeron las caballerizas que cuentan con capacidad para 500 caballos y sus jinetes. También están unidos a las cortinas los almacenes, que pueden guardar víveres para 10.000 personas en un año. En el centro del castillo, se ubica la plaza de armas, de 149 x 80 metros. Está rodeada por

pabellones para el alojamiento de autoridades y mandos con sus familias y una Iglesia, no terminada. Bajo la plaza de armas están situadas cuatro grandes cisternas con una capacidad total de nueve millones de litros de agua. Al norte se ubica el hospital (destruido) y al sur el arsenal y la panadería. El recinto exterior, integrado por tres hornabeques, seis revellines y dos contraguardias, está separado del interior por un gran foso. El perímetro exterior, el camino cubierto, es de 3.120 metros. Supone un auténtico tratado de elementos de la fortificación abaluartada del siglo XVIII.

Desde 1997 la fortaleza está abierta a visitas de forma regular. Hoy en día se gestiona a través de un Consorcio Público, constituido entre el Ministerio de Defensa, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Figueras.